



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 19 / 2013

Jueves 12 de diciembre de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a doce días del mes de diciembre de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK. -----

Están presentes los Consejeros Docentes: Roxana COLL, Liliana SAMMARCO, Vilma RÚPOLO, María de los Ángeles FORCADA; María del Carmen RAMÍREZ, en reemplazo de María Clara MARQUET, Jesús Damián BELOT; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejeros Alumnos: Juan Ignacio MOYANO, Ana Clara BLANC, suplente por la minoría, en reemplazo de Eva BONINO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ.-----
Ausentes sin Aviso: Consejero Egresado Miguel GANDOLFO y Consejero Alumno Emanuel GALAN DE MALTA -----

Ausentes con Aviso: Consejera Docente Alicia Mercedes CASARES y Consejera Alumna Eva BONINO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Señora Vicedecana, Mgter. Mónica PACHECO, el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET; la Secretaria de Posgrado, Prof. Silvia BENCHIMOL; la Secretaria de Extensión, Prof. María Inés ZARAGOZA; la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Secretaria de Actas, Sra. Andrea LOYERO y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

---Siendo la hora once y veinte y comprobado el quorum reglamentario, el señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

La Prof. y Lic. Mariela MELJIN, Coordinadora Pedagógica y Referente de Educación a Distancia por la FAD, realiza una exposición relacionada con las acciones desarrolladas por el equipo de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación de la Facultad de Artes y Diseño (TAC) durante el período 2012-2013 y los resultados logrados en función de los objetivos propuestos, cuyo informe se someterá a aprobación del Consejo avanzada la sesión. -----

En primer lugar, comenta que para facilitar la implementación de las TAC en las actividades educativas, se ha trabajado en el desarrollo de un sistema gradual de uso e inserción de las tecnologías en el Ingreso, Grado, Posgrado, Investigación y Extensión de la FAD. En el Ingreso a las carreras de la FAD, el Módulo I del Curso de Ingreso se ofrece a distancia con soporte de la UNCU Virtual desde el año 2008 y se ha comenzado el estudio de factibilidad de desarrollo del Módulo II de manera virtual para el 2015. En las carreras de Grado, destaca que las cátedras tienen la posibilidad de contar con un espacio de enseñanza virtual que puede cumplir diversas funciones. En Posgrado, la primera experiencia con las tecnologías se realizó en 2012 y en 2013 se han generado 7 espacios virtuales que acompañan el dictado de cada Seminario.

-Por otra parte, comenta que también se propone la investigación y desarrollo de software específicos de Artes y Diseño, tanto de software libres como UNCU virtual (uso de espacios virtuales en distintas cátedras y en espacios de Posgrado y Extensión). Explica también que, en esta línea de acción, se ha realizado el relevamiento de competencias digitales de los docentes, en el que participaron 44 y ese trabajo fue imprescindible para diagnosticar, planificar e implementar las acciones necesarias para la ampliación y fortalecimiento de la Institución en el área de las tecnologías digitales. Entre las dificultades encontradas se señaló la falta de manejo de estas tecnologías por parte de todos los integrantes de cada cátedra y otras relacionadas con el equipamiento.-----

La Consejera COLL considera conveniente que la convocatoria a los cursos se realizara con mayor antelación y aclara que la mayor participación a los mismos es unipersonal y no hay equipo de cátedra que se capacite en este sentido.-----

-La Prof. MELJIN, acompaña su informe verbal con la exposición de gráficos que demuestran los resultados obtenidos: el incremento de espacios curriculares que incorporaron las nuevas tecnologías que pasó de 2 cátedras en 2009 a 24 en 2013; los espacios curriculares en UNCU Virtual según Grupos de Carreras que manifiestan también un aumento por ejemplo en las carreras musicales. En consecuencia, se registra un significativo acrecentamiento de docentes y estudiantes habilitados para trabajar en estos espacios virtuales.-----

-Por otro lado, explica que el Consejo Superior aprobó en febrero 2013 la Ord. 10/13, mediante la cual se establece el marco universitario que reconoce el cursado que se realiza en las cátedras virtuales y les permite a los docentes cumplir las horas virtualmente. Expresa que el Consejo Directivo debe reglamentar este trabajo de modo que resguarde la calidad de las propuestas.-----

En segundo lugar, presenta una propuesta de designación de los miembros que conforman el equipo y/o reasignación de funciones según estructura organizativa del Área TAC.-----

Finalmente, realiza una presentación de cursos de capacitación en el marco de la línea de capacitación continua: Uso operativo de Campus Virtual, Cursos de Laboratorio Digital Educativo, Taller de Recursos Digitales para Artes Visuales (en el marco de los procesos de reformulación y reforma de los planes de estudio) con dos ejes: manejo digital de la imagen y modelización o armado de bocetos; TIC, Educación Artística e Innovación Educativa; Curso ABC Digital Artes y Diseño (propuesta de alfabetización tecnológica básica destinada principalmente a estudiantes pero no excluye a docentes que quieran participar) y se va a implementar con la modalidad a distancia.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe de la Prof. MELJIN.-----

Al concluir con la presentación, el Señor Decano anuncia que el edificio de la Escuela de Música de la calle Lavalle se ha llovido nuevamente y debe retirarse para asistir a una reunión con el Ing. MARTI. Asume la presidencia la Sra. Vicedecana, Mgter. Mónica PACHECO.-----

Asimismo se retiran del recinto los Consejeros BELOT y RÚPOLO.-----

Durante la reunión de comisiones precedente, se presentó la propuesta de Reglamentación de las compulsas de antecedentes para acceder a cargos docentes por lapsos breves. Ante la necesidad de revisarlo detalladamente, se dispuso derivarlo a tratamiento de las mismas en la primera sesión de marzo del año próximo.-----

PUNTO SEGUNDO: Consideración de las Actas.-----

Acta Nº 18/13 (05-12-2013). **Se aprueba el Acta por unanimidad.**-----

PUNTO TERCERO: Despachos surgidos de la reunión de Comisión Precedente.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte. CUDAP Nº 1991/12. Dirección General Cuerpo Estable Ballet de la UNCUIYO. Solicita modificar la Res. 95/12 CD (que aprobaba la constitución de una Comisión encargada de la elaboración del Proyecto de creación de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Danza y Licenciatura en Danza) para actualizar los miembros que la constituyen, la cual quedará conformada por los siguientes integrantes: Prof. Vilma RÚPOLO, María Soledad SORIA, Marisa MANYEGÜI, Paula PRADA, Prof. Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Prof. Alicia Mercedes CASARES, Prof. Damián Jesús BELOT y Prof. María Ester del Carmen TROZZO. **El Consejo aprueba la solicitud por unanimidad con abstención del Consejero BELOT.**-----

Expte. CUDAP Nº 15241/13. Dirección General Administrativa. Prórroga Designaciones Interinas Personal Docente Carrera Licenciatura en Música Popular, financiados por FUNDAR, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. La Secretaria Económico-Financiera aclara que a partir de próximo año, dichos cargos serán transferidos del Apartado 94-FUNDAR a la planta presupuestaria docente de nuestra Facultad, es decir al Apartado 10. Considerando el Visto



Bueno de Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 17477/13. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. Solicita la Designación del Arquitecto Luis Antonio GATTÁS en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, asignado por confrontación de antecedentes, en Reemplazo del Prof. Damián BELOT, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia mencionada y no más allá del 31/12/2013, en la cátedra “Introducción a la Escenografía” de las carreras de Diseño Escenográfico y Profesorado de Grado Universitario en Teatro y en la cátedra “Diseño del Espacio Escénico” de la Licenciatura en Arte Dramático. Según el informe de la Dirección General Administrativa, la efectiva prestación de servicios deberá efectivizarse en el año 2014 dado el período del año. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad con abstención del Consejero Damián BELOT.**---

Expte. CUDAP N° 18728/13. Dirección de Carreras de Diseño. Solicita la Designación del Prof. Marcos Nicolás VUANELLO en un cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Reemplazante del Prof. Juan Marcos TONIDANDEL, desde el 01/01/2014, mientras dure la licencia del mismo y no más allá del 28/02/2014, para cumplir funciones en el “Taller de Productos” de las carreras de Diseño. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 18729/13. Dirección de Carreras Musicales. Solicita Prórroga de la Designación del Prof. Enrique ÖESCH en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, Reemplazante del Prof. Octavio SÁNCHEZ, en uso de licencia por estudio, desde el 01/01/2014, mientras dure la licencia mencionada y no más allá del 31/12/2014, para el dictado de la asignatura “Interpretación I – Percusión”, de la carrera Licenciatura en Música Popular (Percusión) de las Carreras Musicales. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 19036/13. La Prof. Silvia BENCHIMOL solicita la Designación del Diseñador Industrial Pablo MATTHEWS en un cargo de ayudante de Primera con Dedicación Simple, desde el 01/01/2014 hasta el 30/04/2014, para cumplir funciones de carga y actualización de datos de la Maestría en Arte Latinoamericano y la Especialización en Diseño Multimedial, según el formato del formulario electrónico de CONEAU, para la acreditación y categorización de carreras de posgrado y generación de la presentación electrónica del mismo, en el ámbito de la Secretaría de Posgrado. Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 19171/13. Dirección de Carreras Musicales. Solicita prórroga de la Designación de la Prof. Marcela CARRIZO, en un cargo de Prof. Titular con dedicación Simple, en Reemplazo de la Prof. Paola ALBANO, en uso de licencia, para la asignatura “Interpretación IV- Canto”, de la Licenciatura en Música Popular (Canto) de las Carreras Musicales, desde el 01/01/2014, mientras dure la licencia mencionada y no más allá del 15/07/2014. Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad sujeto al informe del Secretario Académico.**-----

Expte. CUDAP N° 19174/13. La Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Designación del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, Reemplazante de la Prof. Olga CAMPASSI, en uso de licencia por estudio, para las cátedras “Análisis de las Formas”, que se dicta en las Carreras de Artes Visuales y Cerámica, desde el 01/01/2014, mientras dure la licencia mencionada y no más allá

del 31/08/2014. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 19182/13. Secretaría de Posgrado. Solicita se otorgue el Título de Posgrado “*Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del S. XX*” a la Prof. Teodora María Inés CAMELLO, quien presentó para su evaluación la Tesis titulada “La obra para piano y con piano de César Franchisena (1923-1992)” y obtuvo la calificación SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR. *La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 31041/13. Asesoría Pedagógica solicita la Designación de dos referentes académicos, uno en calidad de Titular y otro, de suplente, para desempeñar tareas relacionadas con la movilidad académica de estudiantes y docentes. Sugiere como Suplente a la Responsable del Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional D.I. Laura Yanzón, dado su experiencia, compromiso y responsabilidad con la internacionalización e integración educativa universitaria. La Secretaría Académica sugiere la designación de Leandro SOBELLO como Referente Titular y Laura YANZÓN como Referente Suplente. La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA DECANO. El Señor Decano solicita prórroga del Adicional por Carácter Crítico de la Función de la Contadora Rosana Fabiola ORTIGALA, desde el 01/01/2014 y no más allá del 30/04/2014 en el ejercicio de sus funciones como Secretaria Económico-Financiera de esta Facultad, en razón de las múltiples tareas en apoyo a la Secretaría de Extensión, Secretaría de Posgrado y el Ciclo de Licenciaturas Extraordinarias de la Facultad y las gestiones ante Rectorado sobre el control de las obras edilicias que realiza para esta Institución. Según informe de Dirección General Económico-Financiera, la Comisión aconseja otorgar para tal fin la suma de \$2.500 (pesos dos mil quinientos). **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 33002/13. Secretaría Académica. Eleva propuestas del Equipo de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación FAD, durante el período 2012-2013. La Comisión aconseja aprobar la propuesta de designación de los miembros que conforman el equipo y/o reasignación de funciones según estructura organizativa del Área TAC y el cronograma de cursos de capacitación para el ciclo lectivo 2014. **Se aprueban ambas propuestas por unanimidad.**-----

b) Comisión de Asuntos No Docentes:-----

Expte. CUDAP Nº 15244/13. Dirección General Administrativa. Solicita Prórroga del Adicional por Mayor Dedicación con su respectivo Adicional por Carácter Crítico de la Función del Personal de Apoyo Académico, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014. Considerando el informe de Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad con la abstención del Consejero Sergio Ruiz.**-----

Expte. CUDAP Nº 17692/13. Dirección de Personal. Solicita Prórroga del Adicional por Carácter Crítico de la Función, desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014, del Personal de Apoyo Académico que realiza tareas específicas y el correspondiente al Personal que percibe Adicional por Mayor Dedicación consistente en la diferencia entre el mayor y menor monto. Considerando el informe de Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP Nº 17691/13. Dirección de Personal. Solicita Prórroga de la Asignación Transitoria de Funciones y Suplemento por Mayor Responsabilidad del Personal de Apoyo Académico, desde el 01/01/2014 hasta que sea provisto por Concurso Efectivo y no más allá del 31/12/2014. Considerando el informe de Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad con la abstención del Consejero Sergio Ruiz.**-----



NOTA Secretaría Económico Financiera. Solicita la Asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función al Señor Guillermo SANDES, desde el 01/01/2014 al 30/04/2014, en razón de las tareas que se encuentra cumpliendo en apoyo a la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Posgrado y el Ciclo de Licenciaturas Extraordinarias de esta Facultad. Según informe de Dirección Económico-Financiera se estima conveniente otorgar la suma de \$ 600 (pesos seiscientos) para pagar este adicional. La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

En virtud de encontrarse reunidos en la última sesión del Cuerpo del corriente año, la Sra. Vicedecana agradece a sus integrantes “el tiempo y la pasión dedicada a la tarea de generar este espacio de discusión del cual surge la verdad y se afirma la democracia”.-----

- La Secretaria del Consejo recuerda que en caso de surgir alguna designación a partir del mes de febrero y hasta que se realice la primera reunión del próximo año, el Señor Decano hará uso de la facultad de resolver ad referéndum del Consejo.-----

- - - - - ***-Siendo la hora doce y veinte y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.***-----